



**CERTIFICADO No. 386 / 081.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Territorial denominada **“Junta de Vecinos de Manquehua”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 020/026, de fecha 13 de mayo de 1997, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 984, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 28 de noviembre de 2005, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|---------------------|---|------------------------------------------------------------|
| - Presidente | : | Luis Orellana Solís Céd. Ident. No. 8.177.361 - 0 |
| - Secretario | : | Ramón González Pino Céd. Ident. No. 9.042.939 - 6 |
| - Tesorero | : | Claudio Cornejo Orellana Céd. Ident. No. 11.435.784 - 7 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para efectuar trámite de obtención de rol único tributario en el Servicio de Impuestos Internos, Unidad Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche a treinta y un días del mes de mayo del año dos mil seis.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"